



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°194/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la VII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 27 de abril de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la nominación de Don **Guillermo Marco Gallardo Olcay**, para el cargo de jefe de Unidad de Control Interno, de conformidad al artículo 68 quinquies, de la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 419, de fecha 23 de abril de 2021, con sus antecedentes, en especial los currículos de cada uno de los postulantes: 1.- Gallardo Olcay, Guillermo Marco, 2.- Mendoza Faúndez, Julio César, 3.- Troncoso Oviedo, Ricardo Antonio, los cuales fueron ponderados.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Iván Pérez Valencia; Alberto Martínez Quezada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Rubén López Parada.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Eduardo Mamani Mamani, se abstiene de votar.

Se deja constancia que el Consejero Regional Sr. Javier Yaryes Silva, presentó certificado médico para justificar su inasistencia.

Conforme. - Iquique, 28 abril de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**